

CONTRIBUTION FOR A DOUBLE EPHEMERAL:
CARLOS III AND HIS COLONIZING WORK ON THE PRESSES.
A STATE OF AFFAIRS

Aportación para una doble efeméride: Carlos III y su obra colonizadora en las prensas. Un estado de la cuestión*

Soledad Gómez Navarro
Universidad de Córdoba
Hi1gonas@uco.es

Fecha recepción 08.03.2017 / Fecha aceptación 10.06.2017

Resumen

La doble celebración entre el año anterior y éste del trescientos aniversario del nacimiento de Carlos III, y del doscientos cincuenta de su plan colonizador, parecen momentos oportunos para detenerse, controlar y examinar la producción generada por la academia sobre la segunda, que está pasando bastante más desapercibida, al objeto de conocer qué sabemos al respecto y qué falta, en qué hemos avanzado y en qué debemos seguir trabajando. Actualizando lo que he tenido oportunidad de reali-

Abstract

The joint anniversaries of Charles III's birth (200 years) and of his colonizing plan (250 years) seem to be opportune moments to stop, review and examine the production generated by academia on the latter, which has received noticeably less attention, the aim being to take stock of what we know, of what is lacking, of progress and of future challenges. Shining new light gained recently at different events commemorating the anniversary, this paper is set forth in two parts: (a) analyzing

* Aportación realizada en el marco del Proyecto CSO2015-68441-C2-2-P (MINECO/FEDER).

zar por haber sido invitada a participar recientemente en distintos eventos que han conmemorado la efeméride carlotercerista, dos partes vertebrarán este texto, a saber: Por un lado, analizar los contenidos y contenidos de las distintas aportaciones acumuladas –soportes y entidad de éstos, autorías, cronologías y temáticas-; por otro, reflexionar sobre el perfil del panorama que se dibuja en general y en determinados aspectos concretos.

Palabras clave

Carlos III, Ilustración, Reformismo, Colonización, Historiografía

the compartments and contents of the different accumulated contributions – the sources and contents, authorships, chronologies and themes; (b) reflecting upon the profile of the panorama that is drawn in general and in certain concrete aspects.

Key words

Charles III, Illustration, Reformism, Colonization, Historiography

COMO TODOS SABEMOS, LAS NUEVAS POBLACIONES de Sierra Morena y Andalucía constituyeron objetivo axial de Carlos III, quien, tras decretar en junio de 1761 la construcción de la carretera general de Andalucía por Despeñaperros, necesitaba que el camino dejara de ser ruta preferida para bandidos que se beneficiaban de los extensos campos despoblados. Para repoblar el «desierto de Sierra Morena», con cincuenta kilómetros sin un alma entre El Viso del Marqués y Bailén, el «desierto de La Parrilla», entre Córdoba y Écija, y el «desierto de La Moncloa o Monclova», entre Écija y Carmona, nacerían las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, estructuradas en nueve feligresías –Aldeaquemada, Santa Elena, a la que se anexionaría desde 1781 Miranda del Rey; La Carolina, Navas de Tolosa, Carboneros, Guarromán, Rumblar, Arquillos y Montizón-, y las Nuevas Poblaciones de Andalucía en torno a cuatro feligresías –La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros y La Luisiana-, así como otras poblaciones y aldeas menores como Las Correderas. Catorce años más tarde tras el surgimiento de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía emergerían La Concepción de Almuradiel y Almuradiel, una misma realidad, que además aunque estuvo gobernada desde 1793 por las mismas disposiciones que la Nuevas Poblaciones, siempre fue una realidad jurisdiccional independiente. Se fijaron dos capitales –La Carolina y La Carlota-, pues la nueva quinta provincia andaluza se compuso de dos partidos territoriales tan independientes entre sí, que lo único que los unía era la figura del superintendente o intendente; quien si bien por lo general moraba en la primera –con una subdelegación en la segunda-, su lugar de residencia no implicaba que las Nuevas Poblaciones de Andalucía, con capital en La Carlota, dependiesen de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

Los colonos vendrían de Alemania y Flandes, según el acuerdo establecido entre el monarca y el oficial bávaro Johann Kaspar von Thürriegel, quien en 1766 se comprometió a traer seis mil colonos de ambos sexos, todos católicos, labradores o artesanos, pagando la Corona por cada uno trescientos veintiséis reales de vellón, un lote de tierras, ganados y utensilios, y la exención del pago de tributos durante diez años. Las circunstancias generales de la zona europea afectada favorecieron el reclutamiento de los colonos, que, finalmente, no sólo fueron alemanes y flamencos sino también franceses, suizos e italianos, y que, asimismo tras muchas vicisitudes y altibajos en la repoblación, fueron rápidamente integrados por las medidas que se dictaron en el llamado Fuero de Población de Andalucía y Sierra Morena o *Instrucción*. Mixtura, pues, de objetivos económicos –sobre todo, en concreto un vasto plan de reforma agraria-, de seguridad del tráfico, y demográficos, la consolidación de este proceso debió mucho al gran trabajo del superintendente Olavide hasta su caída en desgracia diez

años más tarde, en 1776. Especialmente significativos en tamaña empresa fueron los factores económicos, como decía.

En efecto, se pretendía movilizar la riqueza del sector primario según las ideas económicas agraristas –más que fisiocráticas, de leve influencia en España, aunque sí se constata precisamente en Olavide¹-, tan en boga en el Setecientos, al sostener que la agricultura era el principal sector económico pero no el único productivo, como mantuvieron las segundas². Para ello había que poner en explotación baldíos y remover los obstáculos de unos latifundios no rentables económicamente y de una sociedad asentada en los privilegios de las vinculaciones y las amortizaciones que impedían la libre disposición de una cantidad ingente de tierras de labor. Pero también, y en correspondencia con ese principio económico, se creaba –o intentaba crear, y según también los mismos principios ilustrados-, una sociedad agraria químicamente pura en la que desaparecieran los privilegiados –estamentos nobiliario y eclesiástico-, las capas improductivas de la sociedad –letrados, por ejemplo-, por considerarlas una auténtica rémora en todo intento de transformación social y económica, y toda posibilidad de fundar bajo amortización, como expresa el artículo X del *Fuero*. Por lo demás –y junto a estas razones económicas, sociales, demográficas y de seguridad pública antes señaladas-, hay también una clara intencionalidad política, a saber: Carlos III, paradigma europeo de «déspota ilustrado», quería lograr un Estado poderoso impulsando el desarrollo económico, depurando una sociedad de viejas y anacrónicas lacras y, especialmente, centralizando la administración, y la empresa ilustrada de repoblación le brindaba una magnífica ocasión para todo ello.

Desde el punto de vista administrativo, finalmente, y aunque la mayor parte de la historiografía olvide consignarlo, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía constituyeron durante el último periodo de la Edad Moderna la «quinta» provincia andaluza, al mismo nivel político-administrativo que los reinos-intendencias de Córdoba, Jaén, Sevilla y Granada. En Sierra Morena –reino de Jaén- se establecieron Aldeaquemada, Arquillos, Carboneros, Concepción de Almuradiel, Guarromán, La Carolina, Miranda del Rey y Magaña, Montizón, Navas de Tolosa, Rumbiar y Santa Elena. A su vez, distintas feligresías englobaban varias aldeas. A toda esta nueva realidad dio cobertura jurídica y jurisdiccionalmente el *Fuero de Población otorgado por el Señor Rey Don Carlos III a las localidades formadas en la Sierra Morena por la llamada «colonización interior» de España, que afectó a parte de la provincia de Ciudad Real*, como es conocido, promulgado el cinco de julio de 1767, o también *La Instrucción, y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con naturales, y extranjeros católicos*³. Documento legal que a nivel general puso en marcha el novedoso plan ilustrado de colonización y muchas de cuyas ideas se tomaron del «proyecto económico» de Ward de 1754, sus verdaderos creadores fueron Pedro

1. L. Perdices de Blas, *Pablo de Olavide (1725-1803), el Ilustrado*, Madrid, 1992, 249-259.

2. E. Lluch y L. Argemí, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, 1985.

3. Madrid, en la Oficina de don Antonio Sanz, impresor del Rey, 1767 –cinco de julio, concretamente-. En forma también de real cédula, realmente desarrollaba las reales cédulas de dos de abril y cinco de junio del mismo año sobre la misma cuestión.

Rodríguez de Campomanes y Pablo de Olavide, sin olvidar las indudables influencias de Aranda y Múzquiz. En sus setenta y nueve artículos se fija un régimen jurídico especial que las Nuevas Poblaciones debían observar a medida que se fueran estableciendo. En definitiva, la iniciativa ilustrada pretendía implantar una nueva organización social, como ya apunté, de algún modo liberada de las restricciones jurisdiccionales del Antiguo Régimen. Tras la intendencia de Olavide y la de Miguel de Ondeano, en dicho cargo entre 1784 y 1794, y, de hecho, el primer intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía al que se le encomendó la Superintendencia de la Concepción de Almuradiel, el veintidós de marzo de 1795 Tomás José González Carvajal fue nombrado intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y superintendente de la de Almuradiel, en La Mancha, Intendencia que fue suprimida en 1813 –en realidad, debe precisarse que aunque la Intendencia de las Nuevas Poblaciones fue suprimida en 1810, en el segundo año indicado, y en 1820, fue restablecida de nuevo tras cada una de esas supresiones, esto es, en 1812, 1814 y 1823, respectivamente-. En todo caso, aquéllas se rigieron por fueros especiales hasta la creación de la división provincial en 1833 –que además solo se aplicó a ciertos aspectos como los partidos electorales para las elecciones, permaneciendo como una provincia independiente hasta su eliminación definitiva veinticuatro meses después-, siendo suprimido el Fuero otorgado por Carlos III, efectivamente, el cinco de marzo de 1835.

Estos son los acontecimientos más relevantes, enmarque imprescindible a modo de presentación del análisis que seguirá y compendio precisamente de las contribuciones que a continuación se estudiarán⁴, pero qué sabemos de cómo se han obtenido, qué sabemos de la literatura científica que las ha producido, qué sabemos de lo que nos falta aún por conocer. Este es el sentido de esta aportación.

En efecto, como en cualquier otro gremio, también los historiadores solemos sumarnos a las efemérides seguramente al entender que es un momento de detenernos a considerar qué se ha logrado, qué queda y hacia dónde queremos caminar. Aprovechar, pues, esa circunstancia, cuando ya terminó la conmemoración del trescientos aniversario del nacimiento del “mejor alcalde de Madrid”, y sobre todo se celebra el doscientos cincuenta de su conocida medida colonizadora aunque esta segunda cita está pasando bastante más desapercibida entre la academia que la primera, pese a la convocatoria de un congreso internacional organizado para recordar la promulgación del Fuero de Población que tendrá lugar en La Carolina este año y en el territorio de lo que fueron las Nuevas Poblaciones de Andalucía en 2018 y que

4. Especialmente las de M. Alcázar Molina, *Las colonias alemanas de Sierra Morena. Notas y documentos para su historia*, Madrid, 1930. C. Bernaldo de Quirós, *Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII-XIX*, Sevilla, 1986. J. Caro Baroja, “Las ‘Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena y Andalucía. Un experimento sociológico en tiempos de Carlos III”, en *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones (Actas del IV Congreso)*, La Carolina, 1996, 301-327. J. M. de Bernardo Ares, “Época Moderna”, *Córdoba y su provincia*, Sevilla, 1985, 324-381. Y, sobre todo, A. Hamer Flores, “Catalanes y valencianos en la Andalucía del siglo XVIII: las Nuevas Poblaciones de Carlos III”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 14, 2005, 43-51; *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*, Madrid, 2009; *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*, Córdoba, 2009.

quizás reactive el interés investigador por aquel proyecto dirigido inicialmente por Olavide⁵, parecen momentos oportunos, como decía en el resumen, para frenar, templar y reflexionar, una vez más –puesto que el tercer Borbón del Setecientos ha suscitado frecuente y generoso interés por parte de los modernistas⁶-, acerca de lo que ya conocemos sobre aquella magna empresa y qué nos falta por conocer, en qué hemos incidido y en qué hemos de seguir trabajando porque aún tengamos territorios ignotos, como la presencia de las minorías sociales, la vida cotidiana o la perspectiva de género en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía⁷. Colmatamos así el vacío existente al efecto, quizás por lo ingrato de este tipo de estudios, con lo que también se hace aportación cierta al conocimiento historiográfico modernista, y con vocación nacional y aun internacional por la extensión a la historiografía comparada de la literatura académica que se analizará en su madurez.

En consonancia, pues, con lo indicado dos puntos vertebrarán este texto, a saber: Por un lado, examinar la producción historiográfica acumulada sobre aquéllas en soportes y entidad y proyección de éstos, autorías, cronologías y temáticas; y, por otro, reflexionar sobre el panorama obtenido al respecto.

1.- El panorama historiográfico

Como ya se ha indicado, el objetivo de este primer punto es conocer qué se ha investigado, producido, sabido sobre la obra colonizadora carlotercerista en prácticamente los últimos treinta años, para luego hacer un balance de lo cosechado; y hacerlo fijándonos en soportes y entidad de éstos, autorías, cronologías y temáticas tratadas, como asimismo ya se ha indicado. Por tanto, frutos de reuniones científicas, monografías, artículos y aportaciones en otros eventos científicos son mi material y el centro de mi análisis, y momentos de edición, impulsores y resultados de investigaciones lo que ofrezco, lo que podemos conocer y valorar. De entrada, una triple primera observación: Soporte mayoritariamente usado el de los resultados de distintos eventos científicos y pocas monografías; muchas visiones generales y

5. <http://fuero250.org/congresointernacional.html> [Consulta: 17.06.2017].

6. Es tan extensa, variada y diversificada la producción historiográfica al respecto que sería prácticamente imposible, aun inútil, acopiarla toda. Baste citar por ello la editada con motivo de la conmemoración del deceso del monarca, relativamente reciente por tanto, y además compendio de líneas y temáticas: *Actas de Congreso Internacional sobre “Carlos III y la Ilustración”*, Madrid, 1989, 3 vols.; *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, 2 tomos.

7. Como también he indicado en el resumen, ello fue sustento y el material que aquí analizo respaldo y actualización de especialmente mi última intervención en 2016 con motivo de la doble efeméride, donde analicé el estado de cuestión sobre distintas decisiones sociales y culturales relativas a los cambios carloterceristas en torno a la presencia femenina en la empresa colonizadora, los documentos de última voluntad y la construcción de los cementerios: “Reformas ilustradas en materia de vida y muerte”, *Aproximación a Carlos III (tricentenario de su nacimiento 1716-2016)*, Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Humanidades, Seminarios de Humanidades, 12ª edición, Ciclo de Otoño 2016, Toledo, 22/XI/2016.

generalistas por tanto; y abundante desmigajamiento en los asuntos y contenidos, con reiteraciones frecuentes, en unos casos, y sonoras ausencias, en otros.

Obviamente las seis reuniones científicas monográficas editadas hasta el presente sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía constituyen el grueso de la historiografía sobre esta temática, sin duda de fulgurante pero muy corto, y ahora prácticamente paralizado, recorrido, y que desde muy pronto suscitó interés, como uno de sus principales historiadores patentizó⁸.

Considerando en todos los casos las fechas de celebración, en 1983, en casi práctica coincidencia con el inicio de la andadura política de la Autonomía andaluza –y quizás como trasunto de la fiebre colectiva, lógica por otra parte, que se desata cuando una comunidad está creando su identidad- se desarrolló el *I Congreso Histórico sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, como se denominó, en La Carolina, y bajo el título genérico de *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*⁹. Su primera sección atendía los trabajos dedicados a la problemática de las fuentes para el estudio de las Nuevas Poblaciones con aportaciones sobre la presencia del tema en el archivo privado del conde de Campomanes, o en los parroquiales de las Nuevas Poblaciones.

Un segundo apartado reunía estudios sobre algunos casos que, de alguna forma, sirvieron de precedente o de punto de arranque a la experiencia colonizadora, como el estudio

8. M. Avilés Fernández, “Historiografía sobre las ‘Nuevas Poblaciones’ de Carlos III”, *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, I, 485-510. Esta aportación es exactamente idéntica a la que aparecería publicada un año después en el III Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones: M. Avilés Fernández, “Historiografía sobre las ‘Nuevas Poblaciones’ de Carlos III”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina, Guillermo (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, 1991, 13-32. Incluyen una generosa bibliografía aunque no actualizada por la fecha obviamente de ambas aportaciones. Sobre historiografía también, si bien muy brevemente: S. Villas Tinoco, “Un modelo de obra ilustrada: la colonización de Sierra Morena y Andalucía”, en J. A. Fíler Rodríguez (coord.), *Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII. Actas de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla*, Sevilla, 2007, 67-68, y, sobre todo, 88-90.

9. Agradezco muy especialmente a Adolfo Hamer Flores, compañero del Grupo de Investigación del Plan Andaluz de Investigación HUM-121 que dirijo, y uno de los pocos expertos activos sobre el pasado de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía por su condición carloleña, el que haya puesto a mi disposición todas las Actas de los seis Congresos mantenidos sobre dicha temática, así como las de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, porque, francamente, es muy difícil recopilar toda la producción existente al efecto, al darse la circunstancia de generalizadas faltas de la misma en casi todas las instituciones culturales *a priori* destinos naturales de aquella, incluyendo el Centro de Estudios sobre Nuevas Poblaciones “Miguel Avilés”, de La Carolina, donde, sin duda, todas deberían estar. Por alguna referencia bibliográfica tengo constancia de la realización de un VII Congreso de las Nuevas Poblaciones, celebrado en La Carolina entre el 3 y el 6 de octubre de 1996, pero está inédito no solo porque no he localizado su edición, que esto es perfectamente posible, especialmente después de lo que acabo de señalar, o tampoco Adolfo Hamer conserve sus Actas, sino también, y sobre todo, porque he localizado algún trabajo, como el de Siro Villas Tinoco, “‘Las Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena en el tránsito a la edad contemporánea”, del que se dará puntual cuenta en su momento, publicado en una revista, lo que indica que finalmente los trabajos presentados en aquella última reunión científica no se editaron.

sobre Benamejí, por ejemplo, al ser villa nacida en el Quinientos por iniciativa señorial, o el del que es considerado «embrión» de la futura Carolina, el convento carmelita de La Peñuela.

Un tercer apartado englobó los trabajos que analizaban aspectos generales de la colonización carlotercerista, tales como la perspectiva del geógrafo, el transporte de los colonos, su huella en la documentación eclesiástica, las relaciones entre el hecho colonizador y las instancias ideológicas, al compararse las Nuevas Poblaciones con los modelos ofrecidos por el relato utópico conocido con el nombre de «Sinapia», una visión literaria de la repoblación carolina, y la situación de ésta cuando cesó su Fuero.

El apartado cuarto agrupó una serie de estudios particulares sobre distintas cuestiones –demográficas, económicas, pleitos, futuras capitalidades de la zona...– de distintas localidades del área colonizada durante el Setecientos como Almuradiel, La Carolina, Carboneros, Fuente Palmera, Villaviciosa, Villamartín y Prado del Rey.

El quinto y último apartado, finalmente, lo centró la figura de Pablo de Olavide tanto en su dimensión político-administrativa como literaria. Imposible citar todos los historiadores jóvenes y no tan jóvenes –algunos ya maduros y reconocidos «nuevopoblacionistas», otros que lo serían más tarde, y que ya habían aportado sus monografías al respecto como Capel Margarito, García Cano o Vázquez Lesmes– que participaron en este primer evento, pero aquí estaban ya los que serían principales artífices de las fundamentales reuniones científicas futuras, como el malogrado Miguel Avilés Fernández y Guillermo Sena Medina¹⁰, y su principal cobijo institucional, el Seminario de Estudios Carolinenses.

Con una cesura de tres años se convocaba en 1986 el II Congreso Histórico y también en La Carolina, sin duda el más decisivo historiográficamente al poner de manifiesto la insuficiencia de los planteamientos sobre el significado de «nuevas poblaciones», al ofrecer diversas aportaciones que planteaban otras experiencias poblacionistas distintas de las que constituyeron el primitivo centro de interés, y que sirvieron para hacer «madurar» la concepción de estas periódicas reuniones científicas, y también el más exitoso, a juzgar por el número de sus participantes e investigadores, nacionales y extranjeros, lo que exigió tres gruesos tomos de Actas. Su primer volumen se dividió en dos partes dedicadas, la primera, a sociedad y economía, y la segunda, al fenómeno de las nuevas poblaciones en otros contextos. Respectivamente, hallamos, pues, aportaciones sobre los aspectos relacionados con las infraestructuras económicas, la industria –en la medida en que puede denominarse así al quehacer manufacturero del Antiguo Régimen–, la población, y los casos de «nueva población» diferentes de aquellos que constituyeron el centro de interés primero de estos congresos, y donde figuran, por ejemplo, y entre otros, los trabajos de Barrios Aguilera y Birriel Salcedo¹¹.

En el segundo volumen tres fueron los bloques de contenidos, a saber: Evolución y conflictos, donde entraron, en primer lugar, todas aquellas aportaciones que se centraron en

10. M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía (Actas del I Congreso Histórico)*, Córdoba, 1985.

11. “La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos: Datos para la definición de un modelo”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina, Guillermo (eds.), *Carlos III y las “Nuevas Poblaciones” (Actas del II Congreso Histórico)*, Córdoba, 1988, I, 271-287.

el estudio de la evolución diacrónica de las nuevas poblaciones, evolución no exenta, como es bien conocido, de conflictos y problemas, y para lo que sirvieron de pauta los informes de los intendentes, especialmente los de Olavide; contexto cultural, amplio epígrafe que amparó diversos trabajos que atendieron a la conexión de la historia de las «Nuevas Poblaciones» con el contexto ideológico y cultural de su época; y colonias de Andalucía, tercer y último bloque del segundo volumen que acoge el análisis monográfico de diversas «nuevas poblaciones» de aquella región, entendiéndose por tales las situadas en las actuales provincias de Sevilla y Córdoba, y destacando las poblaciones de La Luisiana y La Carlota, respectivamente, objeto especial de los estudios presentados¹².

El tercer volumen, por último, viene integrado por cinco apartados, cuyos epígrafes y respectivos contenidos son los siguientes: La administración, con trabajos que muestran que la presencia del poder del Estado en las «Nuevas Poblaciones» se hace efectiva mediante una burocracia cuyo comportamiento incidirá de diversas formas en la evolución histórica de estos núcleos; las colonias de Sierra Morena, estudios sobre las «nuevas poblaciones» situadas en la actual provincia de Jaén, entre las que precisamente se hallaba La Carolina, capital de todas ellas; la Iglesia en las «Nuevas Poblaciones», examen del papel jugado en estas localidades por aquélla o sus miembros; Pablo de Olavide, reunión de los trabajos presentados principalmente sobre su figura, o algunos aspectos de su quehacer como Intendente; y un *varia* o bloque de carácter misceláneo, como su nombre indica, dedicado a todos aquellos textos que no encajaron con precisión en ninguno de los apartados anteriores, como la venta de población del Reino de Granada según los clásicos, las Nuevas Poblaciones en el *Diccionario de Madoz*, o la consolidación de la repoblación carlotercerista de Águilas¹³.

Otra vez en 1988 –y ahora con un intervalo de dos años y sumándose así a la conmemoración del bicentenario de la muerte del Borbón que hizo posible la empresa de las «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía»- otra reunión científica sobre esta temática, la tercera, también en La Carolina, bajo el lema general de «Nuevas Poblaciones en la España Moderna», y, al igual que ya sucedió en la segunda, se abrió a otras «nuevas poblaciones» no andaluzas, españolas o no, y a épocas distintas del Setecientos, con lo que esta, ya para entonces acrisolada cita científica, definitivamente estudiaría las *nuevas poblaciones* en general.

Tres partes constituyen el único volumen de este tercer evento: La primera, centrada en las «Nuevas Poblaciones» de Sierra Morena, atiende aspectos generales de éstas, de su desarrollo histórico y de los creadores de las «Nuevas Poblaciones». Se abordan temas, pues –y respectivamente-, como historiografía de las «nuevas poblaciones», programa de reformas de Carlos III, cobertura territorial de seguridad en el reinado de aquel Borbón, urbanismo e Ilustración, comunicaciones entre Madrid y Andalucía y la repoblación itineraria; Inquisición y Nuevas poblaciones, los terrenos cedidos para La Carlota, el palacio del intendente; las nuevas poblaciones según el Padre Flórez, su panorama artesanal e industrial, el informe

12. Aquí se incluye precisamente un trabajo de quien suscribe, sobre el que volveré: S. Gómez Navarro, “La Carlota en su contexto provincial: Vinculación de la práctica social de la adopción (1790-1814)”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Carlos III y las... op. cit.*, II, 365-380.

13. M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Carlos III y las “Nuevas...” op. cit.*, 3 vols.

de don Fernando de Quintanilla sobre la situación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, los colonos de Sierra Morena a fines del Setecientos, La Carolina en 1814, las maquetas de los núcleos originales de la empresa borbónica en Andalucía, y algunos trabajos sobre Thürriegel y Olavide como los artífices y creadores de aquella empresa.

Por su parte, la sección segunda está dedicada al estudio de aquellas otras «Nuevas Poblaciones» en la Península Ibérica, por lo que, desde el Quinientos al Setecientos, aparecen trabajos sobre Campillo de Arenas, San Carlos del Valle, Sant Carles de la Rápita, Vega Baja del Segura, Castillo de la Monclava, otros casos de repoblación o renovación de comunidades en Zamora, Navarra, Extremadura, Cádiz, Madrid, o las poblaciones de nueva fundación en las «Relaciones topográficas» de Felipe II. Por último, en la tercera parte se hallan los estudios sobre Nuevas Poblaciones fuera de la Península, monopolizando prácticamente el caso de Brasil¹⁴.

Dos años más tarde, en 1990, tuvo lugar el IV Congreso, asimismo en La Carolina, bajo la denominación de «Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones» y el patrocinio del creado Centro de Estudios sobre Nuevas Poblaciones “Miguel Avilés”. *A priori* una de las reuniones científicas más monográficas o específicas por centrarse, concretamente, en la presencia de las mujeres en la empresa ilustrada de repoblación, su contenido, sin embargo, pronto desbarata esta ilusión por lo menguado y el enfoque tradicional con el que realmente se aborda dicha cuestión.

En efecto, tres son las partes que reúnen los trabajos publicados en este único volumen, siendo la primera de ellas la dedicada al título genérico que dio nombre a este cuarto evento científico, aunque sólo una aportación, la de Carlos Sánchez-Batalla Martínez, afecta a la temática que se espera, es decir, mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones¹⁵. El resto de esta primera parte se dedica a la mujer en la Constitución Española, la organización municipal en la repoblación de Carlos III, la jura de la Constitución de 1812 en La Carolina y repulsa en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, y los bienes procedentes del desaparecido colegio jesuita de Andújar y su envío a la Peñuela como origen de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en Jaén. La segunda parte está centrada en «Otras Nuevas Poblaciones» –americanas, patagónicas, Concepción de Almuradiel, o Sierra Morena durante la época previa al fenómeno neocolonizador, según el catastro de Ensenada-. Y la tercera y última parte concita aspectos generales, tales como fauna, vegetación y paisaje vegetal, estudio inmunogenético de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, arquitectura doméstica, heráldica municipal, referentes de identidad, o las «Nuevas poblaciones» como experimento sociológico, según esgrimía el añorado antropólogo Caro Baroja en su ya citado trabajo¹⁶.

Con puntualidad germánica, otros dos años después, en 1992, una nueva reunión científica del congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, la quinta, esta vez en La Luisiana y Cañada Rosal, conjuntamente, y bajo el lema *Las Nuevas Poblaciones de España y América*. Tras

14. M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna (Actas del III Congreso Histórico)*, Córdoba, 1991.

15. “Mujer, familia y vida cotidiana en las Nuevas Poblaciones”, en *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones (Actas del IV Congreso)*, La Carolina, 1996, 37-72.

16. “Las ‘Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena y...”, *op. cit.*, 301 y ss.

una amplia y variada introducción, donde tienen cabida desde los discursos de presentación, al recuerdo de los fallecidos Miguel Avilés y su esposa, sin duda dos de los grandes promotores e impulsores de aquellos eventos, hasta la ilustración y morfología urbanas a través de las dos villas gaditanas planificadas de Prado del Rey y Algar, pasando por la figura de Olavide, la fundación de poblaciones en las Indias españolas en el Setecientos, o el reformismo carolino como sociedad ideal y acción de gobierno, textos todos ellos a modo de ponencia, los trabajos publicados en este quinto volumen se estructuran en tres secciones, a saber: Nuevas Poblaciones de Carlos III, Nuevas Poblaciones de América, Otras Nuevas Poblaciones.

En la primera sección, la más numerosa y heterogénea, hallamos trabajos, entre otros, sobre la imagen de la colonización en los relatos de viajeros ilustrados, las expropiaciones de tierras a la nobleza a través del caso del conde de La Jarosa, las imágenes de la Inmaculada en las Nuevas Poblaciones cordobesas, el conflicto entre Armajal y Prado del Rey; vivienda popular en las Nuevas Poblaciones, movimiento estacional y ciclo vital en La Carlota, conflictos entre feligreses y eclesiásticos en La Luisiana y Cañada Rosal, o entre Écija y las Nuevas Poblaciones; la marginalidad o no en los colonos primitivos, los efectos sobre la diversidad vegetal, el proceso urbanizador de Cañada Rosal, La Carlota y La Luisiana; las Nuevas Poblaciones en la cartografía, la danza de los locos, dificultades económicas y oposición política en los primeros pasos de Prado del Rey, o la economía de San Sebastián de los Ballesteros al iniciarse el XIX.

La segunda sección acoge estudios sobre proyectos de nuevas poblaciones en Cartagena de Indias y la Valdivia chilena a fines del siglo XVIII, las fundaciones dieciochescas de la villa de San Miguel de Horcaditas en Sonora, y de otra en Santo Domingo, la política colonizadora en Luisiana y Florida, colonos canarios en Florida, la influencia de las Nuevas Poblaciones de Carlos III en la pequeña villa rural malagueña de Macharaviaya, o la misión como base de nuevas poblaciones.

La última sección contiene aportaciones dedicadas al plan de gobierno de Carlos III para las nuevas poblaciones del campo de Gibraltar, la preexistencia del urbanismo judío en la repoblación de Carlos III en Cataluña, el análisis de Foixa, en Cataluña, como caso de leyes de reforma agraria y nueva población a la manera de «revival» de las centurias romanas, la nueva población de Rosal de la Frontera, folklore, o los nuevos pobladores de la Axerquía malagueña, y otras iniciativas de nueva población en Extremadura, Tarifa y Cataluña¹⁷.

Por último, en 1994 –de nuevo, pues, con el ya clásico intervalo de dos años–, el VI, y hasta el momento último, Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, lema justamente de esta ocasión, y esta vez en La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros. Una introducción, donde conviven el saludo y la crónica del congreso con varias ponencias-marco, y cuatro secciones principales constituyen sus Actas.

17. VV. AA., *Las Nuevas Poblaciones de España y América (Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones)*, Córdoba, 1994; estas Actas se publicaron antes que las del IV Congreso por determinadas circunstancias que explicó su prologuista Guillermo Sena Medina, entre ellas, el óbito de Miguel Avilés y su esposa: VV. AA., *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones (Actas del IV Congreso)*, La Carolina, 1996, 4.

En la introducción cabe citar las ponencias sobre aspectos particulares y decisivos de la Iglesia en las Nuevas Poblaciones, las nuevas colonizaciones en la etapa franquista, los pueblos franquistas del alto Guadalquivir, o los herederos del “Plan Jaén” al concluir su etapa de colonización en los años ochenta.

La sección primera, dedicada a «Nuevas Poblaciones de Carlos III», contiene, entre otros trabajos, análisis sobre teoría y realidad en la aplicación del fuero de las Nuevas Poblaciones, evolución histórico-política y quejas de los pueblos vecinos de las tierras de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, éstas en los albores de la colonización; sanidad y medicina a través del caso del boticario don Francisco Hervás, evolución socioeconómica y demográfica de Navas de Tolosa en el Setecientos, demografía de San Sebastián de los Ballesteros, el patronazgo de la Inmaculada sobre las Nuevas Poblaciones, religiosidad popular en la Fuentecubierta del Ochocientos; Fuente Palmera durante el trienio constitucional, las compañías mineras en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en la segunda década del siglo XIX, o la documentación municipal para la historia de las Nuevas Poblaciones.

El Reglamento anterior al Fuero de 1767, y repoblación y colonización de la España Interior, en San Fernando de Henares, San Carlos de la Rápita, Extremadura, Ceuta, Málaga, campo de Gibraltar, Tarragona, Colombia, o Méjico, junto a algunas aportaciones sobre religiosidad popular y conflictos entre cristianos viejos y moriscos, son parte de las contribuciones que dan sentido a la segunda parte de este VI Congreso, centrada en las «Otras Nuevas Poblaciones».

Mucho más breve es su tercera sección, dedicada a «Etnología y folklore en las Nuevas Poblaciones», incluyendo, por tanto, el análisis de una aproximación etnológica a los ritos tabernarios en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, similitudes y diferencias entre el folklore de Fuente Carreteros y los verdiales malagueños, y el baile de los locos. Una cuarta sección titulada «Los Políticos Ilustrados y las Nuevas Poblaciones» cierra el volumen con dos trabajos, uno sobre el fiscal Campomanes y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, y otro sobre el pensamiento y posición de Olavide sobre la actitud del cabildo ecijano con las Nuevas Poblaciones, a través de las relaciones del superintendente con el marqués de Peñaflor¹⁸.

Finalmente, y dentro aún de las reuniones científicas si bien ya al margen de los seis Congresos referenciados, en el presente siglo disponemos de las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, celebradas en 2007 en Cañada Rosal y Fuentes de Andalucía, bajo el lema «Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII». Cuatro ponencias-marco y catorce comunicaciones constituyen la estructura de aquella aportación. Para las primeras, la campiña sevillana en la segunda mitad del siglo XVIII, la campiña como territorio de la Ilustración desde la arquitectura y el urbanismo, la colonización de Sierra Morena y Andalucía como modelo de obra ilustrada, y, como temática específica –y quizás recogiendo el interés por un nuevo sujeto historiográfico-, las mujeres en el proyecto

18. R. Vázquez Lesmes y S. Villas Tinoco (coords.), *Actas del VI Congreso sobre Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1995.

reformista de Pablo de Olavide¹⁹. Para las comunicaciones, trabajos tan heterogéneos como la población de Fuentes en el Setecientos en sus aspectos socioeconómicos y demográfico, la merced descalza en la misma población; el intento ilustrado de reformar la religiosidad popular a través del caso de La Lantejuela a fines del siglo XVIII, la evolución demográfica de las colonias sevillanas ilustradas al término también de aquella misma centuria; el arte en las Nuevas Poblaciones y áreas limítrofes; algunas biografías de ilustrados significativos de la campiña sevillana como José de Concha y Velarde o Fernando de Quintanilla; la herencia patronímica de los colonos extranjeros en determinadas poblaciones sevillanas; desmonte y cultivo a comienzos del Ochocientos en La Luisiana; los capuchinos alemanes de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal, la actitud de los colonos de la zona en la defensa de su fuero, o arqueología e ilustración según el caso de La Luisiana²⁰.

Si de las ediciones de las distintas reuniones científicas pasamos a las monografías básicas sobre la experiencia carlotercetista de repoblación –pues obviamente es imposible, además de esfuerzo inútil, plantearse la recopilación total de aquéllas por su considerable número- el panorama es prácticamente el mismo indicado, es decir, estudios que tocan varios aspectos desde lo demográfico a lo cultural, pasando por lo económico, lo social y lo político institucional o jurisdiccional, solo que para un solo espacio o localidad y un determinado marco temporal.

En este sentido, obviamente referencias obligadas son los trabajos de Alcázar Molina sobre las fuentes disponibles para el estudio de la medida ilustrada de repoblación²¹; Capel Margarito sobre La Carolina, dedicado al proceso en esta localidad²²; Vázquez Lesmes sobre el caso de San Sebastián de los Ballesteros²³; García Cano sobre Fuente Palmera²⁴, Bernaldo de Quirós sobre los problemas e implicaciones sociales de la colonización²⁵, Palacio Atard sobre aquella empresa en general, y en medio de una reflexión sobre los españoles de la Ilustración, más enjundiosa aun si cabe que las páginas dedicadas a la propuesta repobladora del Setecientos²⁶; de nuevo Capel Margarito sobre la figura de Olavide y su papel y función en el reformismo carolino²⁷, por supuesto Perdices de Blas que desarrolla los principios socioeconómicos del proyecto colonizado del conocido intendente²⁸, aunque ambos sin duda tras las clásica y notoria biografía sobre el Intendente debida al conocido hispanista Defourneaux

19. L. Perdices de Blas, “Las mujeres en el proyecto reformista de Pablo de Olavide”, en J. A. Filter Rodríguez (coord.): *Ilustración, ilustrados y...*, op. cit., 91-114.

20. J. A. Filter Rodríguez (coord.), *Ilustración, ilustrados y...*, op. cit., 2007.

21. *Las colonias alemanas de...*, op. cit., 1930.

22. *La Carolina, capital de las nuevas poblaciones. (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*, Jaén, 1970.

23. *La Ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*, Córdoba, 1979-1980.

24. *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Córdoba, 1982.

25. *Colonización y subversión en la...*, op. cit., 1986.

26. *Las “Nuevas Poblaciones” andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*, Córdoba, 1989.

27. *D. Pablo de Olavide: un criollo en el equipo reformista de Carlos III*, Jaén, 1997.

28. *Pablo de...*, op. cit., 1995.

que tanto estimuló los estudios sobre las Nuevas Poblaciones²⁹; Oliveras Samitier sobre todos los casos de Nuevas Poblaciones españolas en el siglo XVIII básicamente desde un punto de vista urbanístico aunque también económico³⁰, y a la que se suman otras monografías relativas también a otros promotores de la colonización como, por ejemplo, la de Llombart Rosa sobre uno de los indiscutibles prohombres del tercer Borbón del Setecientos³¹; el ya citado Hamer Flores, que nos conste el único autor que, hoy por hoy, prácticamente sigue frecuentando estos intereses investigadores, sobre el proceso, caracteres y ritmo de introducción de los primeros colonos y su organización político-administrativa³²; o Díaz Oller en su interesante análisis sobre posibles parecidos genéticos entre la población andaluza autóctona de aquéllas y la germánica³³. A todas ellas habría que añadir otras monografías sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena –casi todas del mismo autor–, aunque solo sea para constatar que ha habido interés en estas colonias por recuperar y difundir su pasado. Ciertamente muy descriptivas, poco analíticas –por lo general una construcción del relato histórico a partir de secuenciación cronológica y temática de documentos–; casi siempre concebidas como historias entre locales y localistas, y asimismo por lo común centradas en las mismas fuentes indicadas para otras aportaciones –y por ende salvo algunas municipales y parroquiales, ninguna huella notarial–, ahí estarían las aportaciones sobre aspectos históricos, geográfico-paisajísticos o históricos de La Carolina, Aldeaquemada, Carboneros, Montizón³⁴, o Navas de Tolosa³⁵; con la sola excepción a esa situación de Sierra Morena –y así debe consignarse de una obra de reciente aparición al abordar una temática hasta ahora poco o nada estudiada en las Nuevas Poblaciones por centrarse fundamentalmente en el patrimonio musical de Aldeaquemada, incluyendo en sus primeros capítulos, cuando ha sido posible, una contextualización que integra a las restantes nuevas colonias, es decir, las de Andalucía, en aspectos relacionados con el folclore y las tradiciones³⁶.

29. Pablo de Olavide: *el Afrancesado*, Sevilla, 1990 [última versión de su primera edición, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, París, 1959].

30. *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*, Barcelona, 1998.

31. *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, 1992, 191-216, específicamente 209-215 sobre Sierra Morena y la ley agraria.

32. *Las Nuevas Poblaciones de...*, *op. cit.*; y *La Intendencia de las Nuevas...*, *op. cit.*, ambas en 2009, como ya sabemos.

33. *Estudio antropológico de las nuevas poblaciones de Sierra Morena: comparación con la población andaluza autóctona y germánica, mediante el estudio del polimorfismo HLA de clase I*, Sevilla, 2010.

34. Todas ellas del mismo autor, aunque obviamente en relación a cada una de las poblaciones citadas. Así: C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 1998-2003, 4 vols.; *Aldeaquemada: naturaleza, arte e historia (Prehistoria a 1835)*, Jaén, 1996; *Carboneros y sus raíces. Colonia de Carlos III*, Jaén, 2011; *Historia de Montizón. Aldeahermosa, Montizón y Venta de los Santos*, Barcelona, 2011.

35. F. J. Pérez Fernández, *Breve historia de Navas de Tolosa. Nueva Población de Sierra Morena*, Jaén, 2009.

36. F. J. Pérez Fernández, *Cancionero popular de Aldeaquemada. Folclore de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Jaén, 2016.

Y se mantiene casi el mismo panorama historiográfico si pasamos al análisis de los artículos más destacados sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, esto es, sobre todo tratamiento de asuntos puntuales, al faltar un proyecto individualizado y propio, bien diseñado y planteado, global y coherente, lo que, por otra parte, francamente sería muy deseable. Dicho ello, no obstante en esta categoría debemos reseñar los trabajos, interesantes y valiosos, de Olivera Poll sobre, principalmente, los factores de desarrollo y las actividades fundamentalmente agrarias de los nuevos asentamientos humanos dieciochescos³⁷; de Castilla Soto sobre la gestión del superintendente Pérez Valiente³⁸; de Sena Medina sobre los aspectos jurídico-administrativos de la repoblación ilustrada³⁹, y de Rodríguez-Moñino Soriano sobre la presencia de la mujer en aquella empresa y la única elaboración específica al respecto en este apartado de artículos⁴⁰.

Asimismo son trabajos resaltables en aquel tipo de soporte de publicación y difusión los que analizan los fondos documentales existentes para investigar y conocer la empresa carlotercerista⁴¹; sobre ésta en el tránsito a la contemporaneidad⁴²; las relaciones Iglesia-Estado en su aplicación a las Nuevas Poblaciones⁴³; la impresión y visión de la Revolución Francesa en Olavide⁴⁴; la presencia de algunas familias españolas no andaluzas en las Nuevas Poblaciones de Carlos III⁴⁵; algún intento de repoblación en Sierra Moderna previo a la empresa asociada a Olavide⁴⁶; sobre la figura de Thürriegel a través del siempre útil documento de su testamento⁴⁷, o el impacto del constitucionalismo gaditano en los documentos de las Nuevas

37. “Las nuevas poblaciones del siglo XVIII en España”, *Hispania*, 46/163, 1986, 299-325.

38. “Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, V, 1992, 283-296.

39. “Las nuevas poblaciones de Carlos III y la división provincial”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 150, 1993, 191-206.

40. “Presencia de la mujer en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 160, 1996, 7-36.

41. R. Rodríguez-Moñino Soriano, “Las Nuevas Poblaciones (y repoblación de sitios y lugares) durante el siglo XVIII e inicios del XIX en los fondos documentales del Archivo Histórico Nacional”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 135, 1998, 269-286.

42. S. Villas Tinoco, “‘Las Nuevas Poblaciones’ de Sierra Morena en el tránsito a la edad contemporánea”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 168, 1998, 161-189.

43. R. Vázquez Lesmes, “Estado, Iglesia y Nuevas Poblaciones”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 181, 2002, 103-132.

44. F. Tubío Adame, “Olavide, testigo excepcional de la Revolución Francesa”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 146, 2004, 231-238.

45. A. Hamer Flores, “Catalanes y valencianos en la...”, *op. cit.*, 43-51.

46. A. Herrera García, “Una propuesta de repoblación en Sierra Morena cordobesa anterior a la empresa de Olavide”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 156, 2009, 111-119.

47. A. Hamer Flores, “Las últimas voluntades de Johann Kaspar von Thürriegel (1722-1800), coronel bávaro al servicio de Carlos III”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23, 2010, 113-119.

Poblaciones⁴⁸; y éstas como cuestionamiento de una posible entelequia o realidad⁴⁹, o una auténtica y tangible consecución práctica del pensamiento económico ilustrado en su pretensión de la tan ansiada reforma agraria en Andalucía⁵⁰.

Y tampoco ha habido mucho más en las dos últimas décadas, si tomamos como fuente otros eventos científicos, a excepción de los trabajos de Hamer, que prosigue afanado en el conocimiento de las Nuevas Poblaciones, como ya dije y he ido dando cuenta; de una muy corta reflexión sobre la mujer española en el Setecientos sólo desde la historiografía⁵¹; y, de nuevo, la figura de Olavide y su acción por la aplicación del fuero, la Ley Agraria y su práctica en las Nuevas Poblaciones⁵².

2.- El perfil resultante del panorama historiográfico

Como ya se adelantó, y ahora se habrá comprobado, tres observaciones principales dibujan el balance del panorama analizado, a saber: La muy significativa paralización de la investigación sobre Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía –que tuvo ciertamente su momento- en la actualidad y desde prácticamente el comienzo del presente siglo, sin duda por el decaimiento o abandono de sus promotores e impulsores; y convendría retomarse porque sin duda sigue siendo interesante por la amplitud espacial concernida y cada vez más extensa abarcada, la estrategia comparativa del fenómeno que se fue abriendo camino entre distintas áreas nacionales y extrapeninsulares desde que la literatura científica *ad hoc* alcanzó su mayoría de edad, y por el tiempo histórico, siempre referente para volver, de la Ilustración y el Setecientos en que el fenómeno neocolonizador se produjo.

Por otro lado, la evidente acumulación de valiosas aportaciones, interesantes y necesarias, pero por lo general caracterizadas o dominadas por visiones generales, bastante clásicas en su concepción y concreción y, por ende, poco innovadoras metodológica e interpretativamente, tal vez por la cronología historiográfica en que se dan a las prensas, tal vez por la carencia de un proyecto de investigación propio integral e integrado y actualizado y abierto a las últimas tendencias historiográficas, según también adelantaba.

48. A. Hamer Flores y F. J. Pérez Fernández, “El primer gobierno constitucional de Cádiz en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía a través de sus documentos (1812-1814)”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24, 2010, 111-125.

49. P. García Luaces, “Utopía en Sierra Morena”, *Historia y vida*, 558, 2014, 54-63.

50. M^a I. García Cano, “Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: El gran proyecto de la Ilustración”, *Andalucía en la historia*, 54, 2016, 18-23.

51. R. M^a Capel Martínez, “La mujer española en el siglo XVIII: estado de la cuestión”, *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, I, 511-517.

52. R. Vazquez Lesmes, “Pablo de Olavide: El Fuero, el Informe sobre la Ley Agraria y su praxis en las Nuevas Poblaciones. Un análisis aproximativo”, en F. J. Aranda Pérez (coord.), *El mundo rural en la España Moderna, Actas de la VII^a Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, 2004, 637-651.

La necesidad, finalmente, de abrir aquella área que, insisto, sigue siendo necesaria y de interés, a nuevos enfoques, sujetos y territorios, como la historia cultural, la historia de la vida cotidiana o la historia del género –siempre desde la Historia Social, esto es, incorporando el enfoque estamental, la morfología diversa y aun heterogénea de la estructura social, y la dinámica del cambio-, porque las escasas contribuciones de la historiografía analizada sobre esas inquietudes revelan también la misma problemática señalada, es decir, desmigajamiento, atención irregular y breves alusiones. Es talmente lo que sucede, por ejemplo, en las pocas que se han planteado o tratado la presencia de las mujeres en las Nuevas Poblaciones, asunto en el que me he fijado por importarme especialmente esa temática –mujer, mujer y familia, mujer y religión...-, comprobando, efectivamente, su escaso peso y atención para la academia y, cuando aparece, desde luego no desde la perspectiva del género como construcción de relaciones de poder desde la Historia Social, según ya se ha indicado, sino, por lo general, desde un acercamiento y tratamiento esporádico, puntual, singular e historiográficamente tradicional, esto es, en función del orden y organización social patriarcal dominante, empezando por el mismo *Fuero*, que solo las trata concreta, directa y específicamente en tres de sus setenta y nueve artículos –el XXXIV, XLIII y LXII-, para asentar la subordinación de la mujer al varón en razón de su sexo, función reproductiva y condición jurídica, su participación en el proceso productivo y su papel decisivo en la transmisión de las herencias, respectivamente; y terminando por la producción historiográfica examinada. Lo cual si bien es hasta cierto punto lógico en lo primero por responder a la cosmovisión de la época, descorazona claramente, en cambio, en lo segundo y apela a ese ya citado urgente cambio de paradigma.

Así –y según el orden seguido en los soportes de los distintos trabajos-, muy magras alusiones a las distintas cuestiones que interesan sobre las mujeres en los seis Congresos Históricos sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, a excepción del trabajo «monográfico» en la primera parte del IV, del citado en las IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla, y de aquellos insertos en algunos de los Congresos Históricos que tangencial o puntualmente tocan el elemento femenino de la propuesta ilustrada pero de pasada o mezclada con otros muchos intereses o asuntos, como listas de colonos⁵³, relatos de viajeros extranjeros⁵⁴, práctica social de la adopción⁵⁵, el fenómeno neocolonizador como experimento sociológico en tiempos de Carlos III⁵⁶, la literalidad y la práctica en la aplicación

53. C. Sánchez Martínez, “Un libro maestro de colonos de Fuente Palmera”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Las “Nuevas Poblaciones” de Carlos III en...*, op. cit., 225-241. J. A. Salas Ausens, “Los colonos de Sierra Morena a finales del siglo XVIII», en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España...*, op. cit., 193-200.

54. M^a I. Pérez de Colosía Rodríguez, “La Carolina en los relatos de los viajeros extranjeros”, en M. Avilés Fernández y G. Sena Medina (eds.), *Carlos III y las...*, op. cit., II, 121-150.

55. S. Gómez Navarro, “La Carlota en su...”, op. cit., 365 y ss.

56. J. Caro Baroja, “Las ‘Nuevas Poblaciones’ de...”, op. cit., 301 y ss.

del Fuero⁵⁷, familia y vida cotidiana⁵⁸, o la historiografía como hontanar desde el que analizar la mujer española en el siglo XVIII⁵⁹.

El mismo balance si repasamos las monografías ya comentadas pues en ninguna de ellas hallamos perspectiva de género, ni siquiera una simple mención a éste, al no constar en modo alguno la distribución por sexos de los colonos previstos para la empresa poblacionista carlotercerista⁶⁰, o llegados a las localidades⁶¹, o solo se aportan algunas cifras para años concretos⁶²; o bien permiten conocer otras cosas distintas de las que más interesarían en el espacio neocolonizador, como la educación de la mujer en Moratín, reflexión que, además, solo se plantea de forma totalmente teórica y, sobre todo, con total inaplicación a las Nuevas Poblaciones ilustradas⁶³.

Y resultado aún más desolador en los artículos, donde «monográfico» o «específico» solo sería el ya citado de Rodríguez-Moniño Soriano, pero muy pronto una decepción cuando se comprueba que dedica sus nueve primeras páginas a reflexiones genéricas sobre la mujer española en el siglo XVIII o la devoción a la Inmaculada Concepción –aspecto este que tendría su interés si se abordara desde la perspectiva de género, esto es, como una redefinición de lo femenino en el ámbito religioso, pero no se analiza así, sino desde una concepción tradicional de la mujer, como su mismo título recoge, y presentarse, por tanto, como máximo exponente de la feminidad divina-, y, las últimas, a tres casos de mujeres significativas, y por supuesto siempre interesantes –las esposas de Gaspar von Thürriegel, Pablo de Olavide y Miguel de Ondeano-, pero, donde, de nuevo, lo que está presente es la singularidad, tan alejada de lo que más nos interesa, esto es, las mujeres como colectivo y, sobre todo, las anónimas y poco importantes de la sociedad. Cabría esperar algo más en 1996 –mejor dicho, ya en 1996, fecha de edición de esta aportación-, pero esa es, otra vez, la cuestión. Como decía, quizás esta generalizada y llamativa ausencia de la perspectiva de género en la indagación y conocimiento de las mujeres se deba a la cronología de las distintas aportaciones reseñadas –si acaso con la excepción de las de Hamer-, teniendo en cuenta que los primeros estudios sobre mujeres y el género en la historiografía española, en general, y andaluza, en particular, de forma importante, intensa e intensiva y desde los más novedosos y útiles enfoques, sólo aparecen desde comienzos de los años noventa del pasado siglo o muy avanzada la segunda mitad de los ochenta, pero, en todo caso, la situación indicada, que es un hecho, es significativa y, por ende, así debe reseñarse, como asimismo he apuntado en alguna ocasión.

Pero tampoco es mucho más halagüeño el balance si miramos otra parcela historiográfica distinta de la que acabamos de comentar porque, efectivamente, tampoco sabemos

57. M. Reder Gadow, “Teoría y realidad en la aplicación del Fuero de las Nuevas Poblaciones”, en R. Vázquez Lesmes y S. Villas Tinoco (coords.), *Actas del VI Congreso sobre Nuevas...*, *op. cit.*, 145-158.

58. C. Sánchez-Batalla Martínez, “Mujer, familia y...”, *op. cit.*, 37 y ss.

59. R. M^a Capel Martínez, “La mujer española en el...”, *op. cit.*, 511 y ss.

60. M. Capel Margarito, *La Carolina, capital de las...*, *op. cit.*, 100.

61. R. Vázquez Lesmes, *La Ilustración y el proceso colonizador en la...*, *op. cit.*, 96-102.

62. M^a I. García Cano, *La colonización de Carlos III en...*, *op. cit.*, 101.

63. V. Palacio Atard, *Las “Nuevas Poblaciones” andaluzas de...*, *op. cit.*, 145-157.

mucho más de la vida cotidiana de los colonos, modos de vida y status, costumbres, usos o comportamientos, pese a ser los verdaderos protagonistas del fenómeno colonizador, lo que, de nuevo, incide en la problemática indicada y, por ende, en la necesidad de subsanarla –o al menos empezar a ello- cuanto antes. En este sentido, resulta curioso, cuando no muy extraño, que hasta ahora, y por circunstancias que no vienen al caso, aún no se hayan estudiado los protocolos notariales de La Carolina y La Carlota, huellas que indudablemente aportarían una formidable perspectiva de lo que «realmente» ocurría en una zona en la que la estructura socioeconómica, situación profesional y organización jurídico-política de sus habitantes era muy diferente a la de los pueblos comarcanos⁶⁴.

En definitiva –y sería la conclusión final global tras todo lo planteado-, hay que volver historiográficamente a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y retomar su investigación desde la Historia Social, y ahora que durante todo este año 2107 y el próximo se celebrará su efeméride, serán tiempos muy oportunos para ello.

64. De nuevo mi gratitud al joven pero ya sólido historiador Adolfo Hamer por estas y otras noticias, y cuya producción es ya obra de referencia por sus varias enjundiosas aportaciones sobre todo al pasado de La Carlota.